

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F01
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Vigencia: 07/10/2025
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	Versión: 2
		Página: 1 de 3

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO CMICIH 233 DE 2025
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA,
LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA"
Y MARTHA LIGIA HERNANDEZ FLOREZ**

En Neiva (H), a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025, se reunieron, el DIRECTOR del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA, DOCTOR FELIPE VICTORIA BARRAGAN, en calidad de SUPERVISOR y la Ingeniera Civil MARTHA LIGIA HERNANDEZ FLOREZ con cédula de ciudadanía No. 36176039 con Nit. 36176039-3 en calidad de CONSULTOR, a fin de iniciar la ejecución del contrato de Consultoría No. CMICIH 233 DE 2025 en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE:	CONSULTORÍA No. CMICIH 233 DE 2025
OBJETO:	CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y GRADERIAS PARA EL PARQUE UBICADO EN EL BARRIO CALAMO 1 ETAPA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA	MARTHA LIGIA HERNANDEZ FLOREZ NIT: 36170039-3 Número de Celular: 3144427252 Correo Electrónico: marthaligiahernandez@gmail.com
FECHA DE INICIO	14 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 39.253.578.00) M/CTE, INCLUYE IVA.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS EN EL SECOP II:	08 DE OCTUBRE DE 2025

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F01
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCUTURA DEPORTIVA	Vigencia: 07/10/2025
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	Versión: 2 Página: 2 de 3

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP No 2025000639 de 11 de SEPTIEMBRE de 2025, RUBLO 2.3.2.02.02.008 DENOMINADO "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION" FUENTE 141141-RB PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO - DOBLE ANIS - DEPORTE.	VALOR	VIGENCIA
	\$39'724.432,44	2025

REGISTRO PRESUPUESTAL		
EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGARÁ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025, CONFORME SE DESPRENDE DEL RP No. 2025000694 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025, RUBLO 2.3.2.02.02.008 DENOMINADO "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE 141141-RB PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO - DOBLE ANIS - DEPORTE.	VALOR	VIGENCIA
	\$39'253.578,00	2025

3. GARANTÍAS

3.1 CUMPLIMIENTO

POLIZA No. CHU-100058345	Anexo 0	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2025		
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	02/10/2025	02/05/2026	\$7.850.715,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO	N.A	N.A	N.A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION LABORAL	02/10/2025	02/11/2028	\$3.925.357,80
CALIDAD DEL SERVICIO	02/10/2025	02/11/2028	\$7.850.715,60

3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. N.A	Anexo	ASEGURADORA	N.A
FECHA DE EXPEDICIÓN	N.A		
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N.A	N.A	N.A

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F01
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCUTURA DEPORTIVA	Vigencia: 07/10/2025
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	Versión: 2 Página: 3 de 3

4 PAGO DE RENTAS VARIAS

RECIBO DE PAGO No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
4102500030183	06/OCT/2025	\$1.325.500	2025

Así mismo se expresa que:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Consultoría No. CMICHI 233 de 2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Inicio.
4. El Supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva Huila, por los que en ella intervinieron:

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA

MARTHA LIGIA HERNANDEZ FLOREZ
Contratista consultoría

Vo. Bo. Jaime Enrique Jiménez López
Asesor Jurídico externo

Proyecto:

Ing. José Alejandro Calderón Guevara
Contratista G.I.D - INDERHUILA